



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA S EN C 8130028953 contra EDWIN RODRIGUEZ FRANCO 1081182601 y ESTIVEN RODRIGUEZ FRANCO 7728831. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-394-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado afectado con los descuentos, lo actuado dentro del presente asunto como la terminación del mismo y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el expediente, se

RESUELVE

ORDENAR la devolución de los dineros descontados al demandado EDWIN RODRIGUEZ FRANCO y representados en los títulos judiciales, de que trata el reporte del Banco Agrario en cita y pendientes de tal fin. Ofíciense:

439050001048132 del 27/08/2021 por \$ 248.375,55

439050001052072 del 30/09/2021 por \$ 233.937,94.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-